



DECRETO ALCALDICIO Nº 1021 /
DECLARE DESIERTA LICITACION POR LO QUE INDICA.

REQUINOA, 23 ABR 2014 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 818 de fecha 02 de Abril de 2014, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para **"EVALUACION COMUNAL DE APRENDIZAJES CLAVES COBERTURA CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA; Y TODOS AMBITOS EN EDUCACION"**, con cargo a LEY SEP, Establecimientos, correspondiente a la adquisición 3664-15-LE14.

Memo. Nº 460 de fecha 21 de Abril de 2014 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por **"EVALUACION COMUNAL DE APRENDIZAJES CLAVES COBERTURA CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA; Y TODOS AMBITOS EN EDUCACION"**

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
76.089.623-3	ACCIONA CONSULTORIA LTDA	\$ 28.000.000
	VIDAL ANTONIO BASOALTO CAMPOS	\$ 25.900.000

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierto la adquisición Nº 3664-15-LE14, por **"EVALUACION COMUNAL DE APRENDIZAJES CLAVES COBERTURA CURRICULAR DE LAS ASIGNATURAS DE LENGUAJE, MATEMATICAS, CIENCIAS NATURALES, HISTORIA Y GEOGRAFIA Y CIENCIAS SOCIALES EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA BASICA Y MEDIA; Y TODOS AMBITOS EN EDUCACION"**, por

Acciona Consultoría Limitada, Rut 76.089.623-3 : No cuenta con el servicio de evaluación de aprendizajes de todas las asignaturas y niveles de enseñanza , solicitados, acreditados por el Registro ATE.

Vidal Antonio Basoalto Campos, Rut : No cumple con el punto Nº 5.2.d- Criterio 4: Curriculum del oferente DEL ITEM: 5.2.-Detalle Evaluación de Criterios, de las Bases Administrativas. Que explicita lo siguiente "1.- Prestación de buenos servicios: solo serán consideradas las referencias de prestaciones de servicios de Asistencia Técnica Educativa, similares a los solicitados en esta propuesta. Se solicita acreditar la calidad del los servicios prestados a través de certificados o cartas de referencias donde se especifique el servicio realizado, su resultado, y la conformidad de la institución con la ejecución de éstos. Los documentos presentados deben contar con el nombre de la institución receptora de los servicios, nombre del emisor del documento, cargo, número telefónico y/o correo electrónico. No se considerarán actas de adjudicación de servicios".

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información MercadoPublico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

pASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)